

# Orihuela coordinará el régimen de visitas de niños y padres separados de 20 municipios

► El Punto de Encuentro Familiar impulsado por la Generalitat abrirá a final de año y estará especializado en casos de violencia de género ► El equipo estará formado por psicólogo, integrador y trabajador social, educador, abogado y técnico de igualdad

M. A. RIVES

■ El régimen judicial de visitas entre niños y familias en situaciones de conflictividad procedentes de 20 municipios de la Vega Baja se coordinará desde Orihuela. La Generalitat Valenciana pondrá en marcha a final de año un Punto de Encuentro Familiar en un piso cedido por el Ayuntamiento. La instalación fue supervisada ayer por la directora general de Infancia y Adolescencia, Rosa Molero, que certificó que cumple con las condiciones necesarias para poder prestar este tipo de servicio. Molero adelantó que la apertura está prevista para finales de año y dijo que el equipo multidisciplinar de profesionales que se hará cargo estará especializado en tratar casos de violencia de género.

La puesta en marcha de este recurso es del todo necesaria si se tiene en cuenta que hasta ahora sólo existe un Punto de Encuentro Familiar en la Vega Baja, el de Torrevieja. Así, las familias de los 27 municipios de la comarca tienen que desplazarse hasta ese lugar o hasta Elche. La directora general resaltó ayer que no se puede cuantificar cuántos usuarios se verán beneficiados porque, entre otras cuestiones, los juzgados no podían hasta ahora derivar muchos de los casos dado que no existía el servicio en Orihuela. De esta forma se podrá «distribuir de forma más equilibrada» la carga de trabajo y a la vez se ofrecerá un servicio de «proximidad» a la ciudadanía al reducir la distancia que tienen que recorrer las personas usuarias.

El Punto de Encuentro Familiar ofrecerá un espacio neutral en el que llevar a efecto las visitas entre padres e hijos en aquellos casos en los que los menores no convivan con uno o ambos padres por cuestiones de separaciones, divorcios, procedimientos de protección de menores... También de aquellas que tienen dificultades o conflictos para mantener la relación entre hi-



Rosa Molero, Emilio Bascuñana y Sabina Galindo visitaron ayer las instalaciones en las que se ubicará el Punto de Encuentro Familiar. TONY SEVILLA

La puesta en marcha del servicio reducirá la carga de trabajo en el de Torrevieja, que es el único que existe en la Vega Baja

jos menores y ambos padres, o bien menores que se encuentran separados de ambos padres por medidas de protección o sin relación con uno de ellos, por existir situaciones de violencia familiar, siempre que un juzgado así lo determine.

La puesta en funcionamiento de este servicio en Orihuela supondrá la contratación por parte de la Con-

sellería de Igualdad de nueve profesionales con perfiles especializados sobre todo para tratar casos de violencia de género.

## Mañana y tarde

El equipo estará formado por dos psicólogos o psicólogas, una persona técnica de integración social, auxiliar administrativo, una persona educadora, un letrado o letrada, un trabajador o trabajadora social y una persona técnica superior de promoción de igualdad. El servicio estará abierto un total de 42 horas cada semana, por la mañana y por la tarde, y atenderá a todos los municipios del partido judicial de Orihuela.

La directora general explicó que además del de Orihuela, en la provincia se abrirán servicios similares en Dénia, Villajoyosa y Villena. En total, en la Comunidad Valen-

ciana se pasará de 17 a 28 recursos de este tipo y, lo más importante, la asignación económica para su mantenimiento se multiplicará por siete hasta llegar a un presupuesto de 8.074.546,50 euros anuales. Con ello se permitirá a las familias que lo soliciten, previa valoración de los servicios sociales municipales, ser derivadas a los puntos de encuentro sin necesidad de que exista una resolución judicial que lo recomiende.

## Apoyo común

La necesidad de establecer un Punto de Encuentro Familiar en Orihuela fue trasladada a la Generalitat por parte de las concejalías de Igualdad y Bienestar Social, con el apoyo de la decana de los Juzgados de Orihuela, Joaquina de la Peña, y del decano del Colegio de Abogados de Orihuela, Manuel Al-

marcha. La concejala Sabina-Goretti Galindo y el alcalde, Emilio Bascuñana, se reunieron ayer con la directora general de Infancia y Adolescencia para visitar el piso que facilitará el Ayuntamiento y ultimar los detalles de la puesta en funcionamiento de este recurso. Tanto la representante de la Generalitat como los responsables del gobierno municipal se agradecieron la colaboración mutua que ha existido para iniciar este servicio dado que los de Torrevieja y Elche «se encuentran muy saturados» y «hay muchas familias que no tienen recursos para desplazarse hasta estos municipios», señaló Galindo. El regidor concluyó que con la apertura de este nuevo servicio en la ciudad «cumplimos nuestro compromiso de estar cerca de las personas y mejorar los servicios al ciudadano».